ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica de Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, se procede a la Evaluación y Recomendación de las ofertas para la LICITACION en el Rubro 310 para uso en el **HOSPITAL LOMA PYTA**, en la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01 / 2010 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS,** estando presentes: Encargado de Suministros, Administrador, Fiscalizador, Encargado de Sub-UOC.

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte de la presente, el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS que se detallan seguidamente.

1 – Resolución HMILP Nº 01/2010 de fecha 28 de abril 2010 "Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación por concurso de ofertas nº 01/2010 Adquisición de alimentos para Personas, convocado por la sub-unidad operativa de contrataciones Hospital Materno Infantil Loma Pyta y se conforma el comité."

2 – Se ha Comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, con ID Nº 197141 – Exp. Nº 308.993.

3- La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 2 de junio de 2010, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente evaluación.

Para la realización de la presente evaluación, el Comité recepcionó seis (6) carpetas originales, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los bienes solicitados, por parte de las firmas:

1 – DISTRIBUIDORA MARIA VICTORIA	RUC: 697272 – 1
2 – DISTRIBUIDORA ROEL	RUC: 384888 – 4
3 – LA COMERCIAL ASUNCENA SRL	RUC: 80020046 – 2
4 – TRANSCENTER SRL	RUC: 80016777 – 5
5 – ND DISTRIBUIDORA	RUC: 1215745 – 7
6 – FRAN CAR SRL	RUC: 80005913 – 1

Y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente.

Acto seguido se pasa a verificar el Cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación legal, la situación financiera y la especificación técnica, considerando que en el Pliego de Bases y Condiciones en su punto F Criterio de Adjudicación expresa textualmente "de conformidad con el Articulo 63, Decreto 21909, la Convocante adjudicara el contrato al oferente.

a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego y Bases de Condiciones.
b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y;
c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.

Se procedió a remitir en fecha 20 de julio de 2010, las documentaciones conteniendo las ofertas Originales en el Marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2010 al Abogado Gustavo Irala Villar, Encargado de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para su estudio y análisis para su posterior Dictamen correspondiente.
Según Dictamen A.J. Nº 1687 de fecha 21 de julio de 2010, la Dirección General de Asesoría Jurídica, luego de un detenido análisis de las seis (6) ofertas presentadas, concluye cuanto sigue:

a) DISTRIBUIDORA MARIA VICTORIA (foliada del 01 al 109): contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-
b) TRANSCENTER SRL (foliada del 01 al 54): contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-
c) FRAN CAR SRL (foliada del 01 al 72): contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales son presentados con la constancia del SIPE, por lo que recomendamos su impresión.
d) DISTRIBUIDORA ROEL (foliada del 01 al 108): No se visualiza en el expediente "Declaración Jurada Derechos de los Menores estipulados en la Carta Magna". Lo cual es Rectificado el Dictamen A.J.Nº 1687 por el Dictamen A.J. Nº 1826, ya que la firma posee dicho documento.
e) ND DISTRIBUIDORA (foliada del 01 al 63): contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-
f) LA COMERCIAL ASUNCENA SRL (foliada del 01 al 208): contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.

ANTONIO A. SÁNCHEZ
Administrador
Hospital Mat. Inf. Loma Pytá

Pablo Godoy
Jefe Suministro

ISABELINO ALFONSO VERA
Fiscalizador

Alcides Vargas Núñez
Encargado Sub. UOC
Hosp. Materno Infantil - Loma Pytá

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y B. SOCIAL * HOSPITAL MATERNO INFANTIL * LOMA PYTA

Se procedió a remitir en fecha 20 de julio, las documentaciones conteniendo las ofertas Originales en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2010 al Abogado Gustavo Caballero, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para el Análisis de Ratios, que informa el estudio de la situación económico y financiera, la única firma que NO CUMPLE es ND DISTRIBUIDORA, por tal motivo este comité de evaluación recomienda DESCALIFICAR a dicha firma, las demás CUMPLE con los requisitos en cuanto al análisis de Ratios correspondientes.-

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida" observando que todos los oferentes CUMPLE con las documentaciones requeridas, el cual forma parte del presente informe.-

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 6455, la presente Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2010, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.-

Posteriormente se realizo la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B Evaluación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el cual forma parte del presente informe.-

Hecho el análisis de las mismas se confecciona el cuadro comparativo.-

Se deja expresa constancia que para confeccionar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conforme a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.-

La firma DISTRIBUIDORA MARIA VICTORIA para el Ítem Nº 18 (Huevo de gallina), el precio de su oferta corresponde por unidad, debiendo ser lo correcto por caja de 30 unidad, por estos motivos esta oferta se DESESTIMA.-

La firma LA COMERCIAL ASUNCENA SRL para el Ítem Nº 1 (Aceite vegetal comestible en Bidón de 5 litros), el precio de oferta corresponde por litro, debiendo ser lo correcto por Bidón de 5 litros, el Ítem Nº 3 (Azúcar en Bolsa de 5 kilos), el precio de la oferta corresponde por kilo, debiendo ser lo correcto por Bolsa de 5 kilos, el Ítem Nº 7 (Yerba Mate en Bolsa de 5 Kilos), el precio de la oferta corresponde por kilo, debiendo ser lo correcto por Bolsa de 5 kilos, el Ítem Nº 18 (Huevo de gallina), el precio de su oferta corresponde por unidad, debiendo ser lo correcto por caja de 30 unidad, el Ítem Nº 20 (Arroz entero en Bolsa x 5 kilos), el precio de la oferta corresponde por kilo, debiendo ser lo correcto por Bolsa de 5 kilos, en los Ítems 21, 22, 23, 24 (Fideos en General), los precios de la oferta corresponde por kilo, debiendo ser lo correcto por Bolsa de 5 kilos, por estos motivos estas ofertas se DESESTIMA.-

La firma TRANSCENTER SRL para el Ítem Nº 3 (Azúcar en Bolsa de 5 kilos), el precio de la oferta corresponde por kilo, debiendo ser lo correcto por Bolsa de 5 kilos, el Ítem Nº 20 (Arroz entero en Bolsa x 5 kilos), el precio de la oferta corresponde por kilo, debiendo ser lo correcto por Bolsa de 5 kilos, por estos motivos estas ofertas se DESESTIMA.-

Teniendo en cuenta todos los documentos anterior mente mencionando, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03, el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y el Art. 53 de la Resolución Nº 77/03, el Comité de Evaluación Recomienda Adjudicar los bienes solicitados a los Oferentes que se detalla a continuación:

ANTONIO A. SÁNCHEZ
Administrador
Hospital Mat. Inf. Loma Pytá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL * HOSP. MATERNO INFANTIL * LOMA PYTA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ISABELINO ALFONSO VERA
Fiscalizador

Alcides Vargas Núñez
Encargado Sub. UOC
Hosp. Materno Infantil - Loma Pytá

Pablo Godoy
Jefe Suministros

OFERENTE	ITEMS	MONTOS
DISTRIBUIDORA MARIA VICTORIA	4, 15, 16, 29, 30, 32, 48, 52, 59, 64, 65.-	68.998.000
DISTRIBUIDORA ROEL	1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12,17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 31, 33, 34, 37, 39, 41, 50, 53, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 67, 68.-	56.496.630
LA COMERCIAL ASUNCENA SRL	10, 25, 38, 54, 66.-	1.141.300
TRANSCENTER SRL	2, 13, 14, 19, 35,36, 40, 43, 46.-	55.943.350
FRAN CAR SRL	3, 18, 26, 42, 44, 45, 47, 49, 51, 69.-	70.055.500
TOTAL ADJUDICADO		252.634.780

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Pablo Ismael Godoy Domínguez
Jefe de Suministros

Antonio Agustín Sánchez
Administrador

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL * HOSP. MATERNO INFANTIL * LOMA PYTA

Isabelino Alfonso Vera
Fiscalizador

Alcides Vargas Núñez
Enc. De Sub-UOC

ANEXO "A"
PLANILLA DE EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTOS	DISTR. MARIA VICTORIA	DISTR. ROEL	LA COMERCIAL ASUNCENA SRL	TRANSCENTER SRL	FRAN CAR SRL
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado (original)	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precio, debidamente completado y firmado (original)	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (original)	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Indicados en el PBC	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acredite que el oferente esta calificado para ejecutar el contrato	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS		**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

ANTONIO A. SÁNCHEZ
Administrador
Hospital Mat. Inf. Loma Pytá

ISABELINO ALFONSO VERA
Fiscalizador

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL * HOSP. MATERNO INFANTIL * LOMA PYTA

Alcides Vargas Núñez
Encargado Sub. UOC
Hosp. Materno Infantil - Loma Pytá

Pablo Godoy
Jefe Suministro

ANEXO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEMS	DESCRICION DEL PRODUCTO	DISTR. Mª VICTORIA	DISTR. ROEL	LA COMERCIAL ASUNCENA SRL	TRANSCENTER SRL	FRAN CAR SRL
1	Aceite Vegetal Comestible de Girasol - Envasado de Fabrica en Bidón de 5 litros - Rotulado	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
2	Aceite Vegetal Comestible de Oliva - Lata x 500 Grs.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
3	Azúcar Blanca - en Bolsa de primer uso de 5 kilos cada una.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	Jugo Elaborado en Polvo - Sobres x litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Sal fina - Paquete x 1 kilo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Sal gruesa - Paquete x 1 kilo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Yerba Mate - Envasado en bolsa de polietileno de 5 kilos cada una.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Cura tú - en tira de 25 unidad x 5 Grs. c/u.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Comino - En tiras de 25 unidad x 5 grs. c/u.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Laurel de España - Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Orégano - En tiras de 25 Unidad x 5 Grs. c/u	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Pimienta - En tira de 25 unidad x 5 grs. c/u	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Extracto de Tomate - Lata x 140 grs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Crema de leche - Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Leche Entera en Polvo - Lata x 800 grs.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
16	Leche Entera Liquida - Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Manteca Vegetal - En potes de 500 Grs. c/u	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Huevo de Gallina - En cajas de 30 unidad c/u	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Queso Paraguay - Envase Polietileno o Polipropileno de 2 kilo c/Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Arroz entero glaseado - En Bolsa de primer uso de 5 kilos c/u	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
21	Fideo Moñito - Bolsa x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Fideo Mostacholi - Bolsa x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Fideo Spaghetti - Bolsa x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Fideo Tallarín - Bolsa x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	Harina de Maíz - Envasada en bolsa de polietileno, la provisión se hará x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	Harina de Trigo Tipo 000 - Paquete de 1 kilo c/u	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	Arveja en Lata - Lata de 200 grs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	Choclo en Lata - Lata de 200 grs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	Café Tostado Molido - Paq. De 500 Grs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	Café Concentrado Instantáneo - Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANTONIO SÁNCHEZ
Administrador
Hosp. Inf. Loma Pytá

ISABELINO ALFONSO VERA
Fiscalizador

Pablo Godoy
Jefe Suministro

Alcides Vargas Núñez
Encargado Sub. UOC
Hosp. Materno Infantil - Loma Pytá

31	Disco para empanada - Paq. X 12 Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	Ñoquis - Paquete	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	Galleta Molida - Paq. X 1 Kilo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	Mayonesa - Sachet de 500cc	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	Mostaza - Sachet de 500 cc	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	Salsa de Tomate (Ketchu) - Sachet de 500cc	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	Puré de Tomate - Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	Salsa de Soja - Botella de Plástico x 1 litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	Vinagre Blanco - Frasco de 1 litro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	Carnaza blanca - Bolsas de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	Carnaza de primera - Bolsa de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	Carnaza de Segunda - Bolsa de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	Carne Molida de Primera - Bolsa de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	Costilla de Primera Embalado - Bolsa de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	Falda - Bolsa de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	Paleta - Bolsa de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	Vacio - Bolsa de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	Lomo - Bolsa de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	Peceto - Bolsa de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50	Puchero Vacuno de 1ra.(Osobuco) - Bolsa de 10 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
51	Pollo entero - Bolsa de 15 kilos aprox.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
52	Carne de cerdo - Bolsa de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	Acelga - Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
54	Ajo - Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
55	Cebolla - Bolsa de 20 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
56	Berro - Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
57	Cebollita en hojas - Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
58	Lechuga - Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
59	Locote - Bolsa de 12 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	Papa - Bolsa de 20 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
61	Perejil - Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
62	Remolacha - Kilogramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
63	Repollo - Cajas x 5 Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
64	Tomate - Caja de 10 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
65	Zanahoria - Bolsa de 30 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
66	Zapallo - Bolsa de 4 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
67	Coquito con Anís Mantecado - Bolsa Blancas de 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
68	Rosquita con Anís Mantecado de 1ra. - Bolsa blancas de 5 Kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
69	Durazno en Almíbar en lata - Lata x 800 Grs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANTONIO A. SÁNCHEZ
Administrador
Hospital Mat. Inf. Loma Pytá

ISABELINO ALFONSO VERA
Fiscalizador

Pablo Godoy
Jefe Suministro

Alcides Vargas Núñez
Encargado Sub. UOC
Hosp. Materno Infantil - Loma Pytá

Hospital Materno Infantil Loma Pyta - Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2010 "Adquisición de Alimentos para Personas"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS Y PORCENTAJE DE VARIACION

ITEN	Cod. Catalogo	CANT.	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	P. Unitario Referencial	Dist. Mª Victoria Precio Unitario	Distribuidora Roel Precio Unitario	La Com. Asuncena SRL Precio Unitario	Transcenter SRL Precio Unitario	Fran Car SRL Precio Unitario	Porcentaje de Variación
1	50151513-001	150	Aceite Vegetal Comestible de Girasol	Litros	Envasado de fábrica en Bidón de 5 litros.	48.000	50.000	35.500	0	0	42.000	-26,04
2	50151513-003	20	Aceite Vegetal Comestible de Oliva	Litros	Lata x 500 grs.	7.600	38.235	0	0	32.700	36.750	330,26
3	50161509-002	300	Azúcar Blanca	Kilogramos	En bolsas de primer uso de 5 kilos cada una	17.510	35.000	23.000	0	0	22.000	25,64
4	50202306-001	600	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	Sobres x litros	390	850	3.125	4.800	4.300	3.300	117,95
5	50171551-001	100	Sal fina	Kilogramos	Paquete x 1 kilo	950	2.500	990	1.600	2.310	1.155	4,21
6	50171551-002	20	Sal gruesa	Kilogramos	Paquete x 1 kilo	950	2.531	1.000	1.600	2.310	1.155	5,26
7	50171549-001	100	Yerba Mate	Kilogramos	Envasado en bolsas de polietileno de 5 kilos cada una	13.500	30.020	16.500	0	16.450	24.150	22,22
8	50171550-006	110	Curatu	Unidad	En tiras de 25 unidad x 5 Grs. c/u.	1.600	4.000	1.500	1.700	3.500	2.200	-6,25
9	50171550-005	110	Comino	Unidad	En tiras de 25 unidad x 5 Grs. c/u.	1.600	2.500	1.500	1.700	3.500	2.200	-6,25
10	50171550-007	200	Laurel de España	Unidad	Unidad	500	3.000	1.800	1.700	3.500	2.200	240,00
11	50171550-009	110	Orégano	Unidad	En tiras de 25 unidad x 5 Grs. c/u.	2.000	2.500	1.300	1.700	3.500	2.200	-35,00
12	50171550-010	110	Pimienta	Unidad	En tiras de 25 unidad x 5 Grs. c/u.	2.000	2.501	1.300	1.700	3.300	2.200	-35,00
13	50171550-008	300	Extracto de Tomate	Unidad	Lata x 140 Grs.	1.500	3.501	1.200	2.400	1.099	1.320	-26,73
14	50131702-002	150	Crema de leche	Unidad	Unidad	6.200	9.000	7.500	6.200	4.200	5.500	-32,26
15	50131702-003	700	Leche Entera en Polvo	Lata	Lata x 800grs.	24.800	31.500	22.900	27.000	24.300	22.000	27,02
16	50131702-011	300	Leche Entera Liquida	Unidad	Unidad	4.000	3.500	3.650	4.200	3.990	3.630	-12,50
17	50131702-009	200	Manteca Vegetal	Unidad	En potes de 500 Gr. c/una.	3.000	9.000	4.190	6.000	4.300	4.400	39,67
18	50131606-002	600	Huevo de Gallina	Unidad	En planchas de 30 unidades c/u.	5.474	0	5.950	0	5.600	5.460	-0,26
19	50131801-001	120	Queso Paraguay	Kilogramos	Envase Polietileno o Polipropileno mínimo de 2 Kilo c/una	14.000	26.000	16.000	46.000	15.950	34.000	13,93
20	50221101-001	400	Arroz entero glaseado	Kilogramos	En bolsas de primer uso de 5 kilos cada una	31.000	20.001	14.250	0	0	18.900	-54,03
21	50192902-001	40	Fideo Moñito	Kilogramos	Bolsa x 5 kilos	24.000	23.000	14.900	0	15.970	17.850	-37,92
22	50192902-001	40	Fideo Mostacholi	Kilogramos	Bolsa x 5 kilos	24.000	23.000	14.900	0	15.822	17.850	-37,92
23	50192902-001	40	Fideo Spaghetti	Kilogramos	Bolsa x 5 kilos	17.150	25.000	14.900	0	15.999	17.850	-13,12
24	50192902-001	40	Fideo Tallarin	Kilogramos	Bolsa x 5 kilos	17.150	25.000	14.900	0	15.999	17.850	-13,12
25	50221102-003	90	Harina de Maiz	Kilogramos	Envasada en bolsas de polietileno, la provisión se hará por 5 kilogramo	12.200	6.000	13.750	4.200	6.000	21.000	-65,57
26	50221102-004	700	Harina de Trigo Tipo 000	Kilogramos	En paquetes de 1Kl. c/u.	2.180	5.000	8.950	2.400	2.225	1.980	-9,17
27	50221001-003	400	Arveja en Lata	LATA	Latas de 200 g peso.	2.300	4.500	1.770	2.800	2.340	2.035	-23,04
28	50221001-004	400	Choclo en Lata	LATA	Latas de 200 Grs. c/u.	2.600	5.000	2.295	4.800	2.666	2.310	-11,73
29	50201706-003	580	Café Tostado Molido	Kilogramos	En Paquete de 500 grs	15.777	11.600	11.750	16.000	13.800	18.700	-26,48
30	50201706-002	90	Café Concentrado Instantáneo	Unidad	Unidad	15.670	14.000	19.370	28.000	19.700	18.700	-10,66
31	50192901-005	500	Disco para empanada	Unidad	Paquete x 12 unidad	2.000	3.950	1.450	1.800	1.500	2.200	-27,50
32	50192901-001	200	Ñoquis	Unidad	Paquete	4.800	3.200	6.750	3.700	7.500	4.400	-33,33
33	50181904-001	100	Galleta Molida	Kilogramos	Paq. X 1 kilo	3.800	5.000	3.200	4.100	4.700	4.620	-15,79
34	50171832-001	280	Mayonesa	Frasco	En sache de 500 c.c	6.100	15.000	4.590	6.300	4.870	5.060	-24,75
35	50171830-002	200	Mostaza	Frasco	En sache de 500 c.c	4.079	15.000	9.500	12.000	4.148	9.900	1,69

Antonio A. Sánchez
Administrador
Hosp. Mat. Inf. Loma Pytá

Pablo Godoy
Jefe Suministro

Alcides Vargas Núñez
Encargado Sub. UOC
Hosp. Materno Infantil - Loma Pytá

36	50171830-001	200	Salsa de Tomate (Kétchup)	Frasco	En sache de 500 c.c c/una.	3.750	15.000	4.600	12.000	3.920	9.900	4,53
37	50171831-002	400	Puré de Tomate	Unidad	Unidad	4.800	5.000	2.160	5.200	0	3.135	-55,00
38	50171831-001	25	Salsa de Soja	Litros	Botellas de plástico de 1 Litro.	5.500	10.000	21.340	5.800	5.920	6.600	5,45
39	50171707-001	80	Vinagre Blanco	Litros	Frascos de 1 litro.	3.000	6.000	2.900	6.000	3.600	4.400	-3,33
40	50112001-003	950	Carnaza blanca	Kilogramos	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	18.431	21.000	20.900	22.500	19.999	22.050	8,51
41	50112001-017	980	Carnaza de primera	Kilogramos	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	19.000	26.000	21.900	24.400	22.425	22.050	15,26
42	50112001-013	400	Carnaza de Segunda	Kilogramos	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	15.708	15.500	17.500	18.000	16.700	15.750	0,27
43	50112001-018	750	Carne Molida de Primera	Kilogramos	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	17.700	22.000	21.900	22.000	17.700	22.050	0,00
44	50112001-005	600	Costilla de Primera Embalado	Kilogramos	La entrega será en Bolsas de 10 kilos c/u.	14.700	16.000	13.500	18.000	13.200	10.500	-28,57
45	50112001-025	510	Falda	Kilogramos	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	13.200	14.950	19.500	16.500	12.700	7.350	-44,32
46	50112001-012	960	Paleta	Kilogramos	La entrega será en Bolsas de 10 Kilogramos.	20.540	24.000	19.600	22.500	19.300	19.800	-6,04
47	50112001-016	900	Vacio	Kilogramos	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	17.990	19.500	13.900	21.000	17.800	13.750	-23,57
48	50112001-006	1.000	Lomo	Kilogramos	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	21.500	21.000	21.900	24.000	22.700	22.050	-2,33
49	50112001-008	500	Peceto	Kilogramos	La entrega será en Bolsas de 10 kilos c/u.	22.500	29.000	21.050	25.000	22.900	19.800	-12,00
50	50112001-009	150	Puchero Vacuno de 1ra.(OSOBUCO)	Kilogramos	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	5.500	13.000	4.950	6.500	0	8.400	-10,00
51	50111510-004	2.000	Pollo entero	Kilogramos	La entrega será en Bolsas de 15 kilos aprox.	7.800	12.000	8.998	8.200	7.920	7.665	-1,73
52	50112002-001	500	Carne de cerdo	Kilogramos	La entrega será en bolsas de 10 kilos c/u.	17.400	15.000	15.200	23.000	15.100	19.800	-13,79
53	50101538-013	200	Acelga	Unidad	Unidad	350	1.000	330	500	2.500	1.000	-5,71
54	50101538-003	201	Ajo	Unidad	Unidad	360	1.900	8.200	600	1.400	1.000	66,67
55	50101538-018	400	Cebolla	Kilogramos	En bolsas de 20 kg. c/	2.400	3.500	2.040	2.800	3.800	3.000	-15,00
56	50101538-016	200	Berro	Unidad	Unidad	850	1.500	480	0	2.500	2.000	-43,53
57	50101538-019	300	Cebollita en hojas	Unidad	Unidad	1.350	1.800	520	1.800	1.300	1.500	-61,48
58	50101538-008	300	Lechuga	Unidad	Unidad	950	2.500	950	1.300	2.500	1.500	0,00
59	50101538-009	400	Locote	Kilogramos	En bolsas de 12 kg. c/	3.800	4.000	4.250	4.700	4.800	5.000	5,26
60	50101538-011	400	Papa	Kilogramos	En bolsas de 20 kg. c/	2.050	4.000	1.990	2.600	4.900	2.500	-2,93
61	50101538-010	496	Perejil	Unidad	Unidad	350	450	280	600	1.500	1.000	-20,00
62	50101538-021	90	Remolacha	Kilogramos	Kilogramo	4.100	12.000	4.920	6.800	5.200	5.000	20,00
63	50101538-022	95	Repollo	Kilogramos	En cajas x 5 unidad	2.700	4.000	1.950	9.500	4.800	5.000	-27,78
64	50101538-023	1.600	Tomate	Kilogramos	En cajas de 10 kg. c/ una.	7.800	3.300	3.360	4.600	5.800	4.000	-57,69
65	50101538-024	460	Zanahoria	Kilogramos	En bolsas de 30 kilos.	2.700	3.000	3.985	5.500	4.800	3.500	11,11
66	50101538-025	166	Zapallo	Kilogramos	En bolsas de 4 kilos c/u	900	5.000	1.100	950	1.500	1.000	5,56
67	50181903-003	1.500	Coquito con Anís Mantecado	Kilogramos	En bolsas blancas de 5	9.500	7.853	3.850	7.500	6.263	4.950	-59,47
68	50181903-005	1.000	Rosquita con Anís Mantecado de 1ra.	Kilogramos	En bolsas blancas de 5	9.500	9.368	3.851	7.500	6.770	4.950	-59,46
69	50192401-006	800	Durazno en Almíbar en lata	Unidad	Unidad	7.000	9.450	7.200	8.500	7.921	6.050	-13,57

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
HOSP. MATERNO INFANTIL
LOMA PYTA

ANTONIO A. SÁNCHEZ
Administrador
Hospital Mat. Inf. Loma Pytá

Pablo Godoy
Jefe Suministro

Alcides Vargas Núñez
Encargado Sub. UOC
Hosp. Materno Infantil - Loma Pytá

ISABELINO ALFONSO VERA
Fiscalizador

JUSTIFICACION DEL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO UNITARIO Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN

Se confecciona el cuadro comparativo de precio unitario donde se da la siguiente justificación de los productos a adquirir:

***Ítem Nº 2 (Aceite Vegetal Comestible de Oliva)**, se visualiza que hubo un error en el precio referencial en lo que respecta al precio actual de mercado. Lo que corresponde la recomendación de adjudicación de dicho ítem, teniendo en cuenta la necesidad de contar con dicho producto para la elaboración de los alimentos para los pacientes internados y médicos de guardia.*

***Ítem Nº 4 (Jugo Elaborado en Polvo)**, mencionando que hubo también error en el precio referencial, por tal motivo una alta variación con el precio ofertado por la firma, lo que se recomienda la adjudicación de dicho producto y por la necesidad de contar con el producto a ser servido en el comedor.*

***Ítem Nº 10 (Laurel de España)**, se justifica que hubo un error en el precio referencial, por el tiempo que ya transcurrió en la elaboración de los procedimientos administrativos (PAC), las cotizaciones presentadas por las firmas son las mas actuales al mercado, a la vez manifestar la necesidad de contar con dicho producto, para las elaboración de los alimentos para los usuarios (pacientes – médicos de guardia).*

***Ítem Nº 17 (Manteca Vegetal)**, realizando las comparaciones del cuadro de variación, constatamos que en dicho ítem sobrepasa la cotización de la firma sobre el precio referencial. Destacando que dicho precio referencial ya no esta adecuado a la cotización actual, debido al tiempo trascurrido, solicitando la recomendación de la adjudicación del producto en cuestión, con el propósito de contar con dicho insumo para la preparación de los alimentos (fideo a la manteca y otros).*

Pablo Godoy
Jefe Suministro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA

ISABELINO ALFONSO VERA
Fiscalizador

ANTONIO A. SÁNCHEZ
Administrador
Hospital Mat. Inf. Loma Pytá

Aníbal Vargas Duarte
Encargado Suministro

***Ítem Nº 54 (Ajo)**, este producto es de primera necesidad para la elaboración de los alimentos a consumir, encontrando también un alto porcentaje de variación sobre el precio referencial, lo cual se constata que dicho precio fueron fluctuando con el trascurrir del tiempo.*

Pablo Godoy
Jefe Suministro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
HOSP. MATERNO INFANTIL
LOMA PYTÃ

ISABELINO ALFONSO VERA
Fiscalizador

ANTONIO A. SÁNCHEZ
Administrador
Hospital Mat. Inf. Loma Pytã

Alcides Vargas Núñez
Encargado Sub. UOC
Hosp. Materno Infantil - Loma Pytã